



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado	05001-31-05-007-2019-00311-00
Demandante	SANDRA JANETH LOZANO MOSQUERA
Demandado	ESIMED
Vinculado	COLPENSIONES
Asunto	REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE

El día 16 de julio de 2021, el despacho procedió a realizar notificación directamente a la parte demandada ESIMED S.A, no obstante, el buzón electrónico para notificaciones de la entidad no permite la entrega del correo electrónico. En virtud de ello, **se requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue al despacho el certificado actualizado de existencia y representación legal de la entidad**, para verificar el estado de la persona jurídica y la dirección para notificaciones y proceder en debida forma con la notificación.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0dec69899f8e336f0ca9158e3f65866727b27ec394e822a961e1ab55ed2160a2

Documento generado en 19/07/2021 05:45:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>